



Excmo. Ayuntamiento de Martos

ALCALDIA-PRESIDENCIA

Resultando necesario llevar a cabo gastos que no pueden demorar su realización hasta el ejercicio siguiente sin perjuicio de los intereses de la Corporación Municipal, existiendo crédito en el vigente presupuesto, pero siendo éste insuficiente y no ampliable, es por lo que se propone la tramitación del presente expediente de modificación presupuestaria, habida cuenta que dentro de las aplicaciones presupuestarias del Presupuesto Definitivo General Municipal para el ejercicio 2021, se encuentran las que se enumerarán más adelante, las cuales son susceptibles de minoración por cuanto son créditos no comprometidos y cuyas dotaciones se estiman reducibles sin perturbación de los respectivos servicios; por lo que el medio de financiación del mismo es, conforme lo establecido en el artículo 36 apartado 1 letra c) del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, en adelante RD 500/1990, anulaciones o bajas de créditos de otras aplicaciones presupuestarias del Presupuesto vigente.

En consecuencia, es urgente realizar los siguientes gastos:

Descripción	Importe
Conservación de Vías Públicas	8.499,99
Mantenimiento de Instalaciones Deportivas	6.834,98
Conservación Dependencias Municipales	20.591,73
Adecuación Archivo Edificio Escuela de Artes y Oficios	9.302,54
TOTALES	45.229,24

El traslado de dichos gastos a las aplicaciones presupuestarias existentes en el vigente Presupuesto General Municipal es:

<u>Aplicación Presupuestaria</u>	<u>Denominación</u>	<u>Importe</u>
1532.210.01	Conservación Vías Públicas	8.499,99
3420.212.05	Mantenimiento Instalaciones Deportivas	6.834,98
9200.212.00	Conservación Dependencias Municipales	20.591,73
9200.632.00	Rehabilitación Edificios Municipales	9.302,54
	TOTAL:	45.229,24

Considerando lo previsto en el artículo 177 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, en adelante TRLRHL, 35 y siguientes del RD 500/1990 y 12 y 13 de las Bases Ejecución del Presupuesto General para el ejercicio 2021.

Considerando que existe crédito en las aplicaciones presupuestarias que a continuación se relacionan, cuya utilización no se estima previsible:

<u>Aplicación Presupuestaria</u>	<u>Denominación</u>	<u>Importe</u>
1532.619.06	Plan Municipal de Asfaltado	8.499,99
3420.622.01	Construcción Pabellón Monte Lope Alvarez	6.834,98

Código Seguro De Verificación:	WmpDekt1fvrkMLAX7/1Y6g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Victor Manuel Torres Caballero - Alcalde-presidente	Firmado	13/09/2021 11:43:46	
Observaciones		Página	1/3	
Url De Verificación	https://plataforma.martos.es/verifirma/code/WmpDekt1fvrkMLAX7/1Y6g==			



Excmo. Ayuntamiento de Martos

ALCALDIA-PRESIDENCIA

9200.623.01	Climatización Edificios Municipales	20.591,73
9200.623.03	Centros Transformación e Instalaciones Eléctricas	<u>9.302,54</u>
	TOTAL:	45.229,24

A la vista de lo expuesto y de conformidad con lo previsto en el TRLRHL y RD 500/1990.

DISPONGO

PRIMERO.- Incoar el expediente nº 3/2021 de modificación presupuestaria mediante suplemento de crédito financiado con bajas de créditos en otras aplicaciones presupuestarias del Presupuesto no comprometidas, cuyas dotaciones se estiman reducibles sin perturbación de los servicios.

SEGUNDO.- Incoar expediente de modificación del destino del préstamo firmado en el ejercicio 2016, con Cajasur Banco, S.A.U., para la aplicación presupuestaria objeto de disminución, así como por el importe, siguiente:

<u>Aplicación Presupuestaria</u>	<u>Denominación</u>	<u>Importe</u>
9200.623.03	Centros Transformación e Instalaciones Eléctricas	9.302,54

Con destino a la aplicación presupuestaria 9200.632.00 Rehabilitación Edificios Municipales y por el importe en cuestión, es decir 9.302,54 euros.

TERCERO.- Incoar expediente de modificación del Anexo de Inversiones del Presupuesto Definitivo General Municipal para el ejercicio 2021, según el siguiente detalle:

<u>APLICACIÓN PRESUPUESTARIA</u>	<u>DENOMINACION</u>	<u>BAJA</u>	<u>ALTA</u>
1532.619.06	PLAN MUNICIPAL DE ASFALTADO	8.499,99	
3420.622.01	CONSTRUCCION PABELLON MONTE LOPE ALVAREZ	6.834,98	
9200.623.01	CLIMATIZACION EDIFICIOS MUNICIPALES	20.591,73	
9200.623.03	CENTROS TRANSFORMACION E INSTALACIONES ELECTRICAS	9.302,54	
9200.632.00	REHABILITACION EDIFICIOS MUNICIPALES		9.302,54
	TOTALES	45.229,24	9.302,54

Código Seguro De Verificación:	WmpDekt1fvrkMLAX7/1Y6g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Victor Manuel Torres Caballero - Alcalde-presidente	Firmado	13/09/2021 11:43:46	
Observaciones		Página	2/3	
Url De Verificación	https://plataforma.martos.es/verifirma/code/WmpDekt1fvrkMLAX7/1Y6g==			



**Excmo. Ayuntamiento de
Martos**

ALCALDIA-PRESIDENCIA

CUARTO.- Que, previo informe de la Intervención Municipal, se eleve al Pleno de la Corporación como órgano competente para su aprobación.

Martos a la fecha de la firma electrónica
EL ALCALDE-PRESIDENTE,
Fdo.: Víctor Manuel Torres Caballero.

Código Seguro De Verificación:	WmpDekt1fvrkMLAX7/1Y6g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Victor Manuel Torres Caballero - Alcalde-presidente	Firmado	13/09/2021 11:43:46	
Observaciones		Página	3/3	
Url De Verificación	https://plataforma.martos.es/verifirma/code/WmpDekt1fvrkMLAX7/1Y6g==			